

# EL EJERCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

### Viejos achaques políticos

A nadie le extrañará que el señor Alba, el señor Chapaprieta y otros muchos señores monárquicos hasta ayer y de toda su vida, sean hoy republicanos, porque casos análogos se han visto siempre.

Queremos echar por delante, que respetamos por completo a las personas y a sus actos. Todo lo que digamos se contrae al procedimiento en general.

No ha sido nunca la consecuencia, cualidad distintiva en nuestros políticos, que, sin duda, poco arraigables en ideas, han podido cambiárselas fácilmente cuando les convino.

Ahora, al convertirse al republicanismo el señor Alba, su adjunto el señor Chapaprieta y muchos otros albistas le han imitado, como es natural.

Parece que han quedado situados en la derecha republicana y que el antiguo jefe, queda como expectante, sin actuar, y no sabemos si en espera de venir a colocarse en la cúspide de la República, puesto que desde la caída de la Dictadura así ha procedido.

En aquella reunión de Hendaya, hace cerca de dos años, convinieron los reunidos en que él, don Santiago, presidiría a todos los liberales monárquicos cuando vinieran al poder. Más tarde, cuando se creía que los constitucionalistas (monárquicos también) iban a gobernar, el mismo ex ministro se disponía a presidirlos. Ahora que ya no quiere nada con los monárquicos, y que en ese campo no hay esperanzas de mando, ¿qué se propone en su situación expectante?

A nosotros no nos inquieta ni nos interesa. Los republicanos son los que tienen que preocuparse de eso. Nosotros nos limitamos a señalar que en la República

no sólo empiezan a entrar los hombres del tan censurado régimen antiguo, sino que lo hacen con sus viejos procedimientos.

Dicen que al señor Chapaprieta le han encargado, en calidad de técnico, la organización del partido de la derecha republicana, que es muy necesario y no menos que confección su programa, del cual carece.

Esperábamos, que en las Cortes, que tan cerca parece que están, es donde se forjarían y definirían partidos y programas. Allí, al discutirse la manera de ser del nuevo Estado español, surgirían los hombres de capacidad y de ideas, se vería hasta dónde alcanzaba la transigencia o intransigencia de cada uno, así como cuanta y qué parte de la opinión pública le seguía o le rechazaba. Así como quedaría formado el partido de la derecha republicana y los que no fueren derechas y extinguidos o reforzados los existentes. De la discusión de las votaciones y del ambiente público, surgirían o se reformarían los programas.

Ahora, no creemos que hagan falta programas ¿para qué? para patentizar las diferencias entre unos y otros, con lo que se debilitaría el Gobierno porque la puntualización de tales diferencias tiende a desunir a los gobernantes, lo cual no creemos que convenga a la República.

La organización prematura del partido, parece más bien una maniobra a la antigua usanza, para ir tomando posiciones, en el nuevo régimen.

Ya que se ha implantado, lo queremos íntegro, con sus viejos y virtudes, sin que le mezclen el llamado virus de la política vieja.

Así podremos apreciar lo que es en realidad, pues si usa de los procedimientos antiguos, ya mandados retirar, España continuará igual que estaba y no sabremos a quién culpar.

### Bando del capitán general de Andalucía contra la coacción a las masas obreras

SEVILLA.—Se ha hecho público el siguiente bando:

«Don Miguel Cabanellas Ferrer, capitán general de la segunda región, hago saber: Ante las frecuentes y fehacientes pruebas que el Gobierno de la República viene dando de la especialísima atención que presta a la cuestión social en Andalucía, consideran las autoridades de la región que la clase trabajadora del campo y de la ciudad tienen suficientemente garantizados sus derechos, tanto en el ejercicio de las libertades ciudadanas como en cuanto se relaciona con el respeto a los contratos de trabajo establecidos entre las Asociaciones obreras y la clase patronal.

Esta conducta ha sido equivocadamente interpretada por algún sector del proletariado andaluz, que al amparo de las libertades concedidas ha tratado de imponer su predominio en las filas obreras, requiriéndolas por la amenaza y la violencia para que entren a formar parte de determinados Sindicatos, contra la voluntad, imponiéndoles cotizaciones especiales y coaccionándoles de forma que se supediten a la dictadura que se trata de ejercer desde los Sindicatos por una minoría de audaces e indocumentados, muchos de ellos antiguos pistoleros profesionales de la revuelta y del desorden que en la época de la Dictadura fueron modelo de maldad.

El democrático Gobierno de la República, precisamente en nombre de los principios fundamentales que representa, no está dispuesto a consentir que continúe ni un solo momento más esta arbitraria política de las minorías audaces que tan irreflexivamente tratan de conducir a las masas obreras. Para ello se cree en el deber de prevenir a los trabajadores contra aquellos manejos y contra las posibles contingencias que se

deriven de los mismos, anunciando a todos que se va a proceder con el mayor rigor sosteniendo las medidas excepcionales establecidas todo el tiempo que sean necesarias hasta que se restablezca definitivamente el ritmo legal de las organizaciones obreras.

En consecuencia, por lo anteriormente expuesto y en nombre del Gobierno de la República, he acordado lo siguiente:

Primero. Se mantendrá por tiempo ilimitado el estado de guerra en las provincias de la región, cuya situación así lo requiera.

Segundo. Se seguirá juicio sumarísimo por las autoridades militares a los contraventores de las presentes disposiciones.

Tercero. Las organizaciones obreras remitirán en el plazo de cuarenta y ocho horas a la Capitanía general por lo que se refiere a la provincia de Sevilla y a Gobiernos militares de las demás provincias, relación de los centros o establecimientos que tengan abiertos y sociedades que a ellos estén adheridas con los nombres de sus Directivas.

Cuarto. Se consideran en vigor los pactos o contratos de trabajo aprobados hasta el día o que se acuerden posteriormente entre los patronos y obreros de los diversos gremios. Cualquier alteración de los mismos, su incumplimiento o intento de modificación en las actuales circunstancias será considerada, tanto para obreros y patronos, como delitos de coacción que juzgarán los Tribunales militares.

Quinto. Se consideran constitutivos de delito la presentación de nuevas bases de trabajo por alguna de las dos partes, la petición de revisión de pactos, contratos de trabajo en vigor, siendo obligatoria la presentación de las reclamaciones tanto para los patronos como

para los obreros por el conducto de los Comités paritarios correspondientes o Juntas mixtas arbitrales que se creen.

Sexto. Las resoluciones que adopten los Comités paritarios o los Tribunales mixtos de patronos y obreros que hagan sus veces tendrán carácter ejecutivo y los resistentes al cumplimiento de estas resoluciones se considerarán incurso en los delitos de coacción.

Séptimo. La autoridad de mi mando hace responsable del incumplimiento de estas órdenes a los dirigentes patronos, obreros y delegados de gremios, asociaciones o grupos sindicales.

Octavo. Los que propalen especies alarmistas o lancen noticias que no resulten ciertas serán castigados con multa o deportación, según los casos, siendo las condenas tanto más graves cuanto más alta sea la posición social de los culpables.

La salud pública y el orden amena-

### Una exposición de "A B C" al jefe del Gobierno

Se nos ruega la publicación del siguiente escrito:

Madrid, 22 de mayo de 1931.—Excelentísimo señor presidente del Gobierno provisional: Desde el día 10 de mayo, la Sociedad «Prensa Española», editora de «A B C» y «Blanco y Negro», está privada y desalojada del edificio de su industria, privada igualmente de la cuantiosa propiedad que allí posee y de su utilización y rendimiento; tiene prohibida la publicación de dichos periódicos e impedido el trabajo, que sigue remunerando, de 750 funcionarios, redactores, colaboradores, empleados y obreros, sin que hasta este momento se le haya notificado providencia gubernativa ni judicial por la que pueda explicarse tan anómala situación. Las pérdidas que así se le han ocasionado alcanzan ya una suma considerable, como fácilmente se puede comprobar. No se ocultará al criterio jurídico ya la experimentada cultura forense de V. E. que este daño, por la cuantía y, sobre todo, por la forma irregular en que se ha producido, es una confiscación sin precedentes, sin figura legal posible, y que de seguro no ha estado en la previsión y en el propósito de ninguna autoridad.

Sólo por hechos y responsabilidades de la Sociedad «Prensa Española», y sólo judicialmente, se hubiera podido llegar al secuestro, contra el cual reclamamos.

No hay tales hechos ni responsabilidades de la Empresa, y que tampoco se le imputan, lo sabemos por la publicación de notas y declaraciones ministeriales. De igual modo sabemos que la suspensión de «A B C», que en ningún caso puede ser judicial, porque no la consiente la ley, ha sido arbitrio del Gobierno, y se funda en la insistente afirmación de sus opiniones políticas y en el enojo que causan a elementos incalificables que pretenden atropellarlos con las mayores y más audaces violencias, anunciándolas y preparándolas descaradamente, y contra las cuales debe ser amparado y no negado ni cobijado nuestro derecho. Fiel a su tradición de legalidad, mantenida escrupulosamente en los veintiséis años de existencia, el diario «A B C» no ha tenido tampoco bajo la República ningún encuentro con los fiscales y los jueces que guardan el nuevo régimen; no se le ha denunciado, no hay ningún proceso por nada de lo que en «A B C» se ha publicado, ni parece razonable que lo haya, puesto que no se ha promulgado disposición alguna que castigue las opiniones adversas al régimen republicano ni que precepte el tono en que deben exponerse para que agraden a los turbulentos.

En un Gobierno que se propone instaurar un régimen perfectísimo de derecho, no cabe suponer menosprecio de normas jurídicas elementales, que son la base de existencia de las sociedades civilizadas. Figuran en este Gobierno juristas, profe-

zados exigen la adopción de estas medidas radicales, a cuyo mayor éxito deberán contribuir todos los hombres libres de la provincia y de modo especial las clases obreras, que es a las que a fin de cuentas quiere proteger el Gobierno de la República, para que organicen y consoliden sus asociaciones.

### SOSPECHOSOS DETENIDOS

SEVILLA.—Las fuerzas del Ejército que patrullaban por la ronda de Capuchinos detuvieron a dos individuos llamados Manuel Rodríguez Quirós y Francisco Gallego González, a quienes creyeron sospechosos. Registrados, le fueron encontrados revólveres y gran cantidad de municiones, que no supieron explicar para qué las llevaban. Se supone que son los que en las noches anteriores penetraban en los conventos con propósito de robar y dispararon contra la ermita la noche última. Ambos han pasado a disposición de la autoridad militar.

### Detención de veinticuatro comunistas en Tetuán

Una nota de la Dirección general de Seguridad

Anoche facilitaron en Gobernación la siguiente nota oficiosa, referente a la detención de 24 comunistas cuando celebraban una reunión clandestina:

«Por fuerzas de la Guardia civil del 27 puesto de Tetuán, han sido detenidos a las veinte horas de hoy, en un descampado denominado Cerro de los Pinos, situado en el término municipal de Fuenarrabal, a la izquierda del llamado Hospital del Rey, 24 individuos, entre ellos una señorita, celebrando al aire libre, en dicho sitio, una reunión clandestina.

Por un inspector y agentes de la brigada social que acudieron al lugar de la detención fueron reconocidos la mayoría de los detenidos como comunistas militantes, de los que han sido recientemente puestos en libertad, teniendo antecedentes casi todos ellos en dicha brigada.

Les han sido ocupados carnets del partido comunista de España, sección española de la Internacional comunista, los cuales aparecen sin nombre y sólo con número de los respectivos militantes y de la cédula radio y comité regional a que pertenecen.

Asimismo les fueron encontradas cartas y circulares referentes a la propaganda y lucha comunista, que serán examinadas por la Policía.

Los detenidos ingresarán en la prisión celular a utilizar como juez de guardia, a quien se dará conocimiento del caso.»

El señor Galarza no acudió a su despacho oficial en la Dirección general de Seguridad por haber marchado a Valencia para asistir a un banquete.

sos y periodistas que en todo momento han sostenido la necesidad de que no sufra mengua la libertad de expresión del pensamiento, sin la que la Prensa no es órgano de opinión nacional, sino forzado instrumento de propaganda al servicio del Poder. No creemos que ahora vayan a utilizar como lícitos, en propio beneficio, los mismos procedimientos que condenaron cuando se empleaban contra ellos.

En vista de todo lo expuesto, esperamos del Gobierno que V. E. dignamente preside se sirva ordenar la restitución de los bienes de la Sociedad «Prensa Española»: inmueble, maquinaria, utensilios, archivo, biblioteca, etcétera, y autorizar en el plazo más breve posible, y con las garantías necesarias, que se reanude la publicación de los periódicos «A B C» y «Blanco y Negro».

Dios guarde a V. E. muchos años. Por la Dirección y Redacción de «A B C», Alfonso R. Santa María.—Por la Dirección administrativa, Pedro Herranz.—Por el personal obrero, Gregorio B. Hernández,

### La Generalidad catalana

Elección de los candidatos a la Generalidad que han de redactar el Estatuto

BARCELONA.—Con gran animación se celebraron ayer domingo, en las capitales y cabezas de partido, las elecciones de los candidatos triunfantes que han de ir a la Generalidad de Cataluña, para discutir y aprobar el Estatuto, que será sometido a la deliberación de las Cortes constituyentes.

Eran los electores todos los concejales de los Ayuntamientos catalanes, excepto los de aquéllos cuya constitución definitiva depende de las elecciones municipales que se celebrarán el día 31 del corriente.

La elección se celebró, en general, sin incidentes.

En Gandesa fué rota una urna y, por consecuencia, tendrá que repetirse la elección.

El número de diputados a elegir era de 46, y resultaron elegidos: 22 de la izquierda republicana, dos de la Unión Socialista Catalana, cinco republicanos independientes, siete de Acción Catalana, un radical y don Pedro Corominas y don Jaime Carner como independientes, apoyados por la izquierda republicana.

Conforme a la orden dada por el señor Ferrroux, el partido radical sólo ha presentado un candidato, que ha sido elegido por Barcelona.

Por la capital de Cataluña serán diputados en la Generalidad los señores Agudé, Batistini, Dencas, Lluís, Puix, Ferraté, Pujol, Font y Xirau, de la izquierda republicana; Villadomat y Morales, de la Unión Socialista, y Serradara, radical. Por Gerona, Laureano Dalmau; por Lérida, don Ricardo Palafiu, y por Tarragona, don Pedro Llorent y el actual gobernador de Barcelona, señor Companys, que ha sido elegido por Sabadell.

Preguntado el subsecretario del ministerio de la Gobernación sobre el resultado de las elecciones anunciadas para el día de ayer en Cataluña para elegir los candidatos que han de acudir a la Generalidad para discutir y aprobar el Estatuto catalán, dijo que las únicas noticias que tenía era que en Tarragona se habían celebrado sin incidentes, salvo la rotura de una urna en Gandesa.

### La crisis ministerial belga

BRUSELAS.—El Rey ha recibido al presidente de la Cámara y, después, sucesivamente, a los señores Renkin (católico), Vandervelde (socialista) y Devezza (liberal).

Al salir del Real Palacio, el señor Renkin ha declarado que no había que pensar de ninguna manera en una disolución del Parlamento; pero que la crisis será indudablemente larga y laboriosa.

A su vez, el señor Vandervelde se ha mostrado muy reservado con los periodistas.

La actitud de no colaboración del partido obrero dijo el «líder» socialista—se debe a la decisión adoptada por el Congreso socialista.

El señor Devezza declaró que se intentará por todos los medios evitar el tener que llegar a la disolución de la Cámara, pero que será necesario constituir un Gobierno que no signifique la continuación del pasado.

La mayor parte de las personalidades políticas que han sido interrogadas por el Monarca han declarado que el señor Poulet parecía la persona más calificada para formar el nuevo Gobierno.

A la salida del Palacio Real fué interrogado por los periodistas el señor Poulet, quien declaró que no había pensado nunca en la eventualidad de ser nombrado para formar Gobierno, y recordó que su estado de salud le obligó a rehusar la presidencia de la Cámara.

En el Palace Hotel

## Discurso de D. Melquiades Alvarez

En el Hotel Palace se celebró el banquete organizado con objeto de que don Melquiades Alvarez pronunciara su anunciado discurso, en el que había de definir la situación política del partido reformista.

En la mesa presidencial tomaron asiento los señores Pedregal, Hoyos, Posadas, Valdés, Villalobos y don Luis Zulueta.

A las tres de la tarde, y cuando ya estaba terminando el almuerzo, al que no asistió el señor Alvarez por encontrarse sometido a un régimen alimenticio especial, penetró en el salón el jefe del reformismo, quien ocupó inmediatamente la presidencia.

### Unas palabras del señor Pedregal

El señor Pedregal, después de pronunciar efusivas palabras de bienvenida y salutación a todos los asistentes, hizo resaltar la emoción que le producía el ver congregados a tantos amigos unidos por el afecto y el ideal. Y añadió que en el acto que celebraba, el partido reformista iba a terminar una etapa de la que nada tenían que arrepentirse.

El señor Pedregal terminó su breve discurso pidiendo a todos que trabajaran con el mayor fervor, por la consolidación de la República.

### Discurso de don Melquiades Alvarez

Al levantarse para hacer uso de la palabra don Melquiades Alvarez, estalló una ovación que duró largo rato.

Hecho el silencio, don Melquiades Alvarez comenzó diciendo:

«Correligionarios y amigos: Después de las palabras pronunciadas por el señor Pedregal debo suprimir muchas de las cosas que pensaba decir como resumen de nuestra actuación política.

Este banquete—añadió—es la expresión de una nueva fuerza política que viene a servir a la República con absoluto y noble desinterés. Servir a la República es servir a España, ya que ambas necesitan para su vida del orden y de la libertad. Orden y libertad, que son palabras que están en los labios de todos, y que revelan la honda preocupación nacional. Sin orden ni libertad no prosperan los pueblos, ya que el orden es la imposición del derecho, y la libertad, la garantía de que aquél se cumpla. El orden es el enemigo de la anarquía, y la anarquía, y la libertad el enemigo de la licencia. Por eso nosotros al trabajar por el orden y por la libertad, realizamos una obra patriótica.

Señaló los antagonismos entre la Monarquía, que se estimaba de origen divino, y la soberanía popular, que radica en las Cortes, y dijo que a la Monarquía sólo se le ocurrió, siguiendo el ejemplo de Alejandro, cortar el nudo, y esto fue la dictadura, «cuyo único recuerdo—agregó—nos envilece».

La dictadura—sigue diciendo—tuvo, sin embargo, la virtud de encender el espíritu de este gran pueblo, que parecía dormido.

Cuando se preparaba la revolución, los reformistas, sin velar la verdad, evidenciaron las responsabilidades de la Corona, y que sólo un poder constituyente, superior al rey, podía hacer efectivas las soluciones anheladas.

Este poder constituyente, que pregonábamos, impedía el ejercicio de la regia prerrogativa, impedía al Rey poner el veto, y que no pudiera disolver las Cortes. Tenía el Rey que esperar en palacio para aceptar las soluciones que propusieran las Cortes soberanas, o marcharse.

Los monárquicos—dice—creyeron que aquel plan que nosotros preconizábamos era un plan maquiavélico, y algunos republicanos, de buena fe, que era para salvar al Trono. Pasó el tiempo, y se dió el caso curioso de que aquella fórmula por nosotros propuesta y repudiada, fuera más tarde por todos aprobada, incluso por el mismo Rey. La aceptó el Rey, y no pudo llevarse a la práctica por causas que no voy a particularizar.

A continuación, don Melquiades Alvarez abordó la cuestión religiosa, comenzando por decir que para resolverla no podía encontrar hombre más capacitado que don Luis Zulueta, considerando un profundo error el del Vaticano, negando el «placet» a quien pudiera prestar, por su ideal y su conducta, un gran servicio a la República y a la resolución del problema.

Añadió que la supremacía del poder civil constituye un dogma consagrado por el derecho político de los pueblos. Un dogma que se oscurece en nuestro país y que no resolvió la Monarquía por temor o impotencia, y que la República tiene el deber de resolver. No se ha resuelto, y lo vamos a resolver.

Al exponer su criterio sobre este problema, recordó que, tratándolo, hizo su «debut» en el Congreso en nombre de la memoria republicana, y que dijo que la República no era enemiga de la Iglesia Católica ni de ninguna otra religión. Que era enemiga de clericalismo, causa principal del atraso intelectual y político del país, y que dijo también que ultrajar a la Iglesia católica era profanar la libertad.

Yo pido—continuó diciendo el señor Alvarez—, en nombre de la libertad, tolerancia para todas esas ideas, respeto para la religión, secularización completa de la vida del Estado, que no puede ni debe tener religión. Por eso, en todo lo que sea del Estado, como son las cuestiones jurídicas, es el Estado el que debe intervenir, sin compartir su jurisdicción, pareciéndome un acto de impiedad al separar por efecto de una disquisición teológica los cuerpos que estuvieron unidos en vida. Queremos la secularización del Estado, y tenemos como aspiración la separación de la Iglesia y del Estado, pero pensando en su oportunidad.

El orador trazó los orígenes de las nacionalidades y los elementos que dan forma práctica a las mismas, sacando la consecuencia de que España constituye una sola nacionalidad, que ha vivido como tal a través de siglos, que ha tenido personalidad viva y definida en la historia, que cuenta con un territorio e intereses que a todos nos unen con un espíritu que es inmortal por su grandeza, por su gloria, por su poesía, por su idioma maravilloso y superior, que sirve de vehículo a las civilizaciones.

Por eso—añade—, nosotros afirmamos como postulado supremo de nuestro programa el postulado santo de la unidad nacional, y confundimos con este elevado principio el santo sentimiento de la patria y el amor a España.

### El orador sufre una indisposición repentina

En uno de los períodos más interesantes del discurso, don Melquiades Alvarez, que hacía algunos minutos daba la sensación de fatiga, cortó repentinamente su oración, y después de inclinar el cuerpo unos segundos sobre la mesa, y con el rostro intensamente pálido se precipitó al suelo, víctima de un mareo. El señor Pedregal, y las personas que se encontraban más próximas al orador, acudieron rápidamente en auxilio de don Melquiades Alvarez, haciendo lo propio los doctores Pitaluga, Villalobos y Martín, catedrático éste de la Universidad de Salamanca.

Después de varios minutos de confusión por el gran número de personas que habían invadido el salón, y las que se agolpaban en las puertas del mismo, llegó uno de los doctores con una caja de inyectables, aplicándose a don Melquiades Alvarez varias inyecciones de aceite alcanforado y cafeína, auxilio que reanimó al paciente, el cual fué colocado, sentado en una silla, al lado de una de las ventanas, abierta de par en par. También acudió uno de los presentes con un balón de oxígeno, que no fué preciso utilizar, por reaccionar rápidamente el ilustre político asturiano.

Reanimado don Melquiades Alvarez

fué trasladado a uno de los salones particulares del hotel en donde quedó acompañado por el señor Pedregal, otras personalidades y varios médicos.

### Traslado del enfermo a su domicilio

Como el discurso era radiado, bien pronto se supo la alarmante noticia, siendo los primeros en acudir al Palace los socios del Ateneo e infinidad de personas de todos los puntos de Madrid.

La salita en que fué colocado el paciente fué aislada convenientemente, para evitar todo ruido y todo enrarecimiento de aire.

A las nueve de la noche llegó el «auto» de ambulancia, al que fué conducido don Melquiades, acompañándole el señor Pitaluga.

En «autos» particulares marcharon tras el coche-ambulancia los señores Pedregal, Zulueta y Villalobos y numerosos amigos.

A las nueve y treinta y cinco llegó a su domicilio el paciente, dándose orden de no recibir visitas ni molestar al enfermo que, a juicio de los médicos, necesita toda la noche y todo el día de mañana de absoluto reposo.

## Cambio de distintivos del profesorado militar

La supresión de cuantos emblemas o atributos militares puedan recordar la dependencia del Ejército de un poder extinguido aconsejan modificar el distintivo que por decreto de 24 de marzo de 1915 se creó para el profesorado de los Centros de enseñanza militar, y en su vista, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

a) Consistirá en una estrella blanca de cinco puntas fileteadas de oro y terminando cada una de éstas en una bola del mismo metal. En el centro de dicha estrella tendrá un círculo rojo sobre el que llevará la palabra «Profesorado» y dentro de este círculo y sobre fondo blanco figurará una cabeza de la Diosa Minerva. La estrella irá inscrita en un círculo de ramas de laurel en color verde.

b) El círculo laureado tendrá un radio de 14 milímetros; de él sobresaldrán las cinco bolas terminales de los brazos de la estrella con un diámetro de dos milímetros; la anchura del filete de oro será de un milímetro; el círculo rojo deberá pasar por los vértices de los ángulos obtusos de la estrella y tendrá una anchura de tres milímetros en su anillo circular.

c) Las barras, indicadoras del tiempo servido en el ejercicio del profesorado, tendrán una longitud igual al diámetro de la orla de laurel y una anchura de tres milímetros siendo de oro para las indicadoras de cinco años y azules para las anuales. Podrán, asimismo, ser de esmalte o bordadas sobre la guayura siendo, en todo caso, exactamente iguales al material adoptado para el distintivo.

Segundo. Para la concesión de este distintivo deberán acreditarse tres cursos seguidos o cuatro alternos de ejercicio del profesorado, en cuyos casos se llevará sin barra alguna. El tiempo transcurrido para la concesión servirá, en ambos casos para el derecho a la barra de oro que se concederá a los cinco años, siendo las azules agregadas a medidas que transcurra un año más hasta sumar otros cinco, en cuyo caso serán sustituidas por una nueva barra de oro.

Tercero. Tendrán derecho al uso permanente del distintivo, cuantos lo tienen en la actualidad y deberá llevarse en el sitio y forma previstos en el decreto de 24 de marzo de 1915 que seguirá sirviendo de norma para la concesión del que se adopta.

En cuarta plana, originales de interés.

## La suscripción nacional para los obreros parados

«Nota oficiosa.—La Comisión interministerial constituida en el ministerio de la Gobernación para recaudar y distribuir los fondos destinados a remediar la crisis obrera en campos y ciudades, ha abierto en el Banco de España una cuenta corriente con el título de «Suscripción nacional para remediar el paro forzoso de obreros» y número 57.057.

Los particulares y entidades que deseen contribuir a obra de tan singular trascendencia social, pueden, si así lo consideran, más fácil, ingresar sus donativos en la mencionada cuenta, bien en la Central de Madrid o en las sucursales del mencionado establecimiento bancario en provincias, remitiendo los resguardos correspondientes al subsecretario del ministerio de la Gobernación, presidente de la Comisión interministerial. También pueden entregarse directamente los donativos en la Habilitación del ministerio de la Gobernación todos los días hábiles de once a una.

La Comisión recaudadora se propone publicar periódicamente una relación de los ingresos alcanzados y de las cantidades distribuidas, poniendo a disposición de los donantes las cuentas de ingresos y gastos, siempre que para ello sea requerida.

Segura la Comisión de la generosa acogida que su llamamiento a las clases pudientes del país ha de tener en pro de los trabajadores, víctimas del paro forzoso, cree indispensable recomendar la rapidez en la colaboración pecuniaria de cuantos sientan el apremio de este problema, común a todas las naciones sin excluir las mejor organizadas y prósperas, y que España aspira a resolver, no por coacciones del Poder público, sino por la espontánea reacción de los nobles sentimientos del país ante el infortunio de gran parte de su población obrera.»

### Dice el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, a los que manifestó que la suscripción para socorrer a los obreros parados y resolver este problema está dando resultados satisfactorios por contribuir a la misma con cantidades considerables personas de posición. Ayer recibió del conde de Adanero un donativo de dos mil pesetas. El conde de Santa Coloma regalará los toros para la corrida organizada a beneficio de los sin trabajo.

Después el ministro facilitó la siguiente nota:

«Ha visitado al ministro el marqués de Fontalba para protestar de la campaña alarmista que por determinados elementos se viene realizando en daño del crédito de España, y como prueba de su confianza en el porvenir, manifestó que, a pesar de ser notoriamente gravosa en estos momentos la inversión de capitales en edificaciones urbanas, se proponía dar comienzo en seguida a un gran inmueble en la calle de Hermosilla, donde encontrarán trabajo más de trescientos obreros. La casa será de habitaciones cuya renta no excederá de 125 pesetas.

Además, con destino a los obreros parados en Madrid, el marqués de Fontalba ofreció cinco mil pesetas al ministro. Este agradeció el rasgo digno de elogio por su eficacia y por su ejemplaridad.»

### Diez mil pesetas del conde de Romanones

El ministro de la Gobernación manifestó que había recibido diez mil pesetas que le enviaba el conde de Romanones para los obreros sin trabajo.

El señor Salgado, presidente del Circulo de la Unión Mercantil, ha visitado al alcalde, haciéndole entrega de 5.000 pesetas en concepto de donativo, que hace dicho Circulo, y, además, 5.315 pesetas importe de la primera lista de la suscripción abierta a favor de los obreros parados.

Esta primera entrega suma el total de 10.315 pesetas.

### El concierto en la nueva plaza de toros a beneficio de los sin trabajo

Con la plaza totalmente llena de público se celebró ayer el concierto a beneficio de los sin trabajo.

La Comisión designada por el Ayuntamiento para este fin pudo contar con elementos tan valiosos como la Banda Municipal y las de los regimientos de Saboya y Covadonga, Masa Coral de Madrid, coros socialistas, de reciente creación, y los coros gallegos Rosalía de Castro, ya conocidos por el público de Madrid, elementos todos que gozan de gran simpatía entre los madrileños.

El palco presidencial lo ocupaban el ministro de la Gobernación, señor Maura, y el de Trabajo, señor Largo Caballero; el alcalde, don Pedro Rico; el gobernador y varios concejales.

En la primera parte del programa, a cargo de la Banda Municipal, se interpretó: «Gitanería andaluza», pasodoble de Cambrenero; fragmentos de la zarzuela «La Marsellesa», del maestro Caballero; «El Bateo», de Chueca; «La Ciéga», de Mendelssohn, y las danzas guerreras del «Príncipe Igor», Borodin. Estos dos últimos números fueron interpretados por la Banda Municipal y la Masa Coral.

La segunda parte corrió a cargo de los coros gallegos Rosalía de Castro.

La tercera parte del programa estaba integrada por «La patria chica», de Clapi, que interpretó la Banda Municipal. El resto, hasta finalizar el espectáculo, fué interpretado por la misma Banda y la Masa Coral con los siguientes números: «Himno a la Naturaleza», de Beethoven; Canciones populares españolas: a), «El Ampurdán», Moreto; b), «El Manzano», Guridi; c), «Cae la nieve», B. Fernández; d), «Villancico andaluz», Benedito, y por último, «Madrid» (canción de la maja), original del maestro Villa.



## Formación del censo de periodistas

El Ministerio de Trabajo y Previsión ha ordenado que se forme el censo profesional de los directores, redactores y colaboradores de los diarios, revistas y agencias telegráficas, y de los corresponsales de periódicos de provincias y extranjero que trabajen en Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Avila y Segovia. Para cumplir la orden el Comité Paritario de Prensa ha editado unos padrones censales que suministrará gratuitamente a los periodistas, no sólo en activo, sino los que se encuentren parados.

Los impresos pueden solicitarse del expresado Comité (Palacio de la Prensa, Plaza del Callao, 4, piso 2, Madrid), durante el mes de mayo, de ocho y media a nueve y media de la noche, todos los días laborables.

Se llama la atención de todos los periodistas sobre la necesidad de llenar esos padrones, en evitación de los perjuicios que pueda producirles su exclusión del Censo profesional.

## DE TOROS

### LA CORRIDA DE LOS DIABLOS

El alcalde, anunció a los periodistas que la Asociación de Ganaderos de reses bravas había ofrecido al Ayuntamiento todos los toros que necesite para la corrida extraordinaria que organiza a beneficio de los obreros parados.

Según nuestras noticias, en esta corrida, cuya fecha de celebración no está aún acordada, tomarán parte los siguientes diestros: Juan Belmonte, que hará su reaparición para rejonar un becerro; Fortuna, Fausto Barajas, Villalta, Gitanillo de Triana, Marcial Lalandá, Barrera, Fuentes Bejarano y Bienvenida que estoquearán cada uno un toro.

# COMPANIA ESPAÑOLA DE NEUMATICOS



The  
**GENERAL**  
TIRE



KILOMETRAJE NUNCA IGUALADO

BARCELO, 15 . MADRID

Teléfonos 42535 y 42536

# CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

## LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS  
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

## CACHO, FERNANDEZ Y C.<sup>IA</sup>

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947  
MADRID

## Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

## La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.<sup>o</sup>

## HIJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Prado, 27, y Santa Catalina, 5  
MADRID

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

## MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE GANADOS

### STEWART

AFILADORAS - ACCESORIOS  
PIEZAS DE RECAMBIO  
Precios especiales al elemento militar  
Ventura Rodríguez, 7



Para presupuestos y pedidos DIRIGIRSE A LA CASA  
F. LARRAZ  
MADRID - Teléfono 32216

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

## ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

## CORCHO HIJOS, S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios  
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:  
CALLE DE RECOLETOS, 3

## Noticias políticas

### En la Presidencia

El señor Alcalá Zamora, que permaneció gran parte de la mañana de ayer en la Presidencia, recibió la visita del ministro de Hacienda.

### El ministro de Marina a Coruña

El ministro de Marina, señor Casares Quiroga, estuvo toda la mañana de ayer trabajando en su despacho del ministerio.

Despachó con el jefe de Estado Mayor, contralmirante Rivera, recibiendo también algunas visitas.

A mediodía, el secretario del ministro nos manifestó que a las tres de la tarde salía el señor Casares Quiroga en automóvil para Coruña.

El ministro se propone visitar la espada el día 27 en Ferrol y asistir el día 28 a la botadura del «Canarias».

Regresará a Madrid el señor Casares Quiroga el día 30 o el 31.

### El señor Azaña, ministro interino de Marina

La «Gaceta» de hoy publica un decreto, en el que se dispone que durante la ausencia del ministro de Marina, se encargue interinamente de dicho ministerio el de Guerra, don Manuel Azaña y Díaz.

### Acuerdo del partido republicano radical socialista de Madrid

En la asamblea general extraordinaria celebrada en el teatro del Conservatorio (antes de la Princesa), que estaba totalmente lleno de afiliados, se tomó el acuerdo de aprobar la proposición que literalmente reproducida dice así:

«José Antonio Balbotín, como afiliado al partido republicano-radical-socialista, propone a la asamblea del partido local de Madrid, que acuerde luchar en todas partes, y especialmente en el próximo Congreso nacional del partido, por la separación radical de nuestra agrupación política frente a la derecha liberal-republicana, y por la unión de nuestro partido con los demás grupos de izquierda, en la próxima lucha electoral para Cortes Constituyentes.»

Esta proposición fué aprobada casi por unanimidad, puesto que sólo tuvo cinco votos en contra.

### Una rectificación

El subsecretario del ministerio de la Gobernación rogó anoche a los periodistas, por indicación del ministro, rectificaran una interpretación equivocada, dada por algunos periódicos, a unas manifestaciones hechas por el señor Maura, según las cuales el ministro dijo que en las elecciones habría artículo 29.

Lo que dijo el ministro fué que, de haber existido dicho artículo, que está, como se sabe, derogado por el decreto electoral, se hubiera aplicado en muchos casos.

### Tranquilidad

También manifestó el subsecretario de la Gobernación que la tranquilidad en todas partes era absoluta.

## Sucesos

### Un herido gravísimo y otro leve

En el Equipo Quirúrgico ingresó esta madrugada, gravemente herido, Isaac Díaz Labra, de treinta y ocho años, albáñil, habitante en la calle de Marcelino Usera, número 5.

Parece ser que hace unos catorce años Isaac vivió como huésped en la calle del Ferrocarril, 14, domicilio de José Teijeiro, donde conoció a un individuo llamado Lino. Este y otros amigos, en aquella

## Fábrica de Camas

Somiers y otros muebles metálicos.

MUEBLERÍA Y MATERIAL SANITARIO

### Juan Torres

Córcega, 394 BARCELONA. Teléfono 74.115

Casa fundada en 1870

Especialidad en suministros militares



## ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

### HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

## Se declara el estado de guerra en Eida

VALENCIA.— El capitán general de la región ha declarado el estado de guerra en el pueblo de Eida.

Dice el capitán general

VALENCIA.—El capitán general Riquelme ha manifestado que, con motivo de ciertos manejos descubiertos en el pueblo de Eida en un reparto de hojas subversivas, por la que se practicaron varias detenciones, se ha visto precisado a declarar el estado de guerra como medida preventiva.

Las causas que han obligado a proclamar la ley marcial

ELIDA.—La causa de haberse declarado el estado de guerra en esta ciudad ha sido debida a que como consecuencia de algunos incidentes ocurridos el pasado día 12 se habían decretado algunas detenciones. Al irse a practicar éstas, un grupo de obreros de las tres fábricas que están cerradas a causa de la huelga se presentó en actitud alarmante al Ayuntamiento. Los manifestantes pidieron que se exigieran responsabilidades por las detenciones y amenazaron si no se les complacía en declarar la huelga general.

Así las cosas, se acordó declarar el estado de guerra como medida de prevención.

En seguida se practicaron unas diez detenciones más.

## Notas Militares

Varias noticias

Se reunió, en la Dirección de Preparación de Campaña, la Junta de Clasificación para el ascenso de generales.

—Se ha concedido la separación de la Academia General Militar al cadete don Fernando Primo de Rivera y Cobo de Guzmán.

—Se nombra ayudante del general Picasso al comandante de Ingenieros, don Néstor Picasso.

—Se autoriza para que fije su residencia en Puentevedue (La Coruña) al consejero togado, don Valeriano Villanueva.

—Se destina en comisión a la Sección de Asesoría y Justicia del ministerio al auditor de brigada, don Emilio de Urizar, y al teniente auditor de segunda, don Fernando Alarcón.

## En la Academia de Ciencias Morales y Políticas

La recepción de don Rafael Marín Lázaro

Bajo la presidencia de don Joaquín Sánchez de Toca celebró el domingo por la tarde solemne sesión pública la Academia de Ciencias Morales y Políticas, a fin de dar posesión de plaza de número al académico electo señor Martín Lázaro.

El nuevo académico leyó su discurso de ingreso, que versaba acerca del tema «La actuación de las economías nacionales dentro de la vida económica internacional».

En nombre de la Corporación contesta al nuevo académico el marqués de Lema, quien en breves y elocuentes frases elogió las dotes del señor Marín Lázaro, dándole la bienvenida.

## Nota de la Intendencia

La Intendencia de la Real Casa nos comunica lo siguiente:

«Que el silencio que viene guardando ante la campaña de Prensa y las disposiciones o manifestaciones oficiales relativas al caudal privado de don Alfonso XIII y su familia, no obedece a falta de elementos para contestarla plenamente, sino al deseo de no entrar, por ahora, en polémica, reservándose, para restablecer las cosas en su punto, a que el Gobierno lleve a la Asamblea constitucional la Memoria y datos anunciados en el decreto de 13 de mayo. Significa también ese silencio confianza plena en que el buen sentido general se hará, por sí solo, cargo de lo totalmente infundado y aun absurdo de algunas afirmaciones y suspenderá, por lo menos, el juicio en cuanto a otras que, por el modo de su presentación, pueden, a primera vista, parecer menos inverosímiles, aunque no son menos inexactas en el fondo.»

## SEVILLA

La Comisión designada por el Gobierno se incauta del Alcázar sevillano

SEVILLA.—Se ha efectuado en el Alcázar la incautación de dicho edificio por la Comisión designada por el Gobierno. La Comisión la forman el delegado de Hacienda de la provincia, un jefe de la Abogacía del Estado, el administrador de Rentas públicas, el interventor de Hacienda y un notario. Ante la presencia del general Távira alcalde que fué de los reales Alcázares, se procedió a levantar los sellos de la parte alta, donde tenía sus habitaciones la familia de D. Alfonso durante su permanencia en Sevilla.

Con el inventario a la vista, se procedió al recuento de muebles y objetos, comenzando por las habitaciones particulares de D. Alfonso, y pasando después a las de doña Victoria.

Este inventario no ha terminado todavía. Cuando lo esté, será firmado, por una parte, por el general Távira, y por otra, por la Comisión designada por el Gobierno.

## POLÍGRAFO "LA BLANCA"

PATENTE DE INVENCION NUM. 47.838, POR VEINTE AÑOS

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL. Reproduce igualmente los escritos de máquina hechos por cinta o papel poligráfico.

Precio: 30 pesetas. Tinta, 3 pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Cinta poligráfica, 6 pesetas. Pídanse prospectos indicando este anuncio, a

MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (España).



## De aeronáutica

El director de Aeronáutica

SEVILLA.— Hoy llegará el director de Aeronáutica, comandante Franco, con objeto de inspeccionar esta base aérea. Desde aquí saldrá para Africa o Granada.

El «Conde de Zeppelin» volará sobre España

CORUNA.— El «Conde de Zeppelin» volará el 29, de madrugada sobre la Coruña a Sevilla. La Compañía Hamburguesa ha organizado este viaje.

El día 29 saldrá el zepelín de Friedrichshafe para Sevilla directamente, por la línea más corta, para regresar por la misma ruta el día 31. Para este viaje tomaron billete muchos españoles y varias familias extranjeras, que harán un vuestro sobre Alemania, Francia y España. La noche del 29 permanecerá amarrado en Sevilla, y el día 30, el doctor Eekener hará otro viaje sobre España, conduciendo pasaje netamente español, muchas de cuyas plazas están comprometidas desde hace un mes.

Comenzará en Sevilla y seguirá sobre las poblaciones más importantes de la costa portuguesa para entrar en las primeras horas de la tarde en Galicia. Volará sobre Vigo y La Coruña, siguiendo por Gijón, Santander, Bilbao y San Sebastián. Al llegar a esta población, el zepelín seguirá la ruta de la costa para volar al amanecer sobre Barcelona, Castellón, Valencia, Alicante y Almería, Granada y Málaga y hasta llegar a Sevilla a las doce, con objeto de continuar a Friedrichshafen en el mismo día. El vuelo sobre las poblaciones españolas será muy lento.

## LOS TEATROS

MARIA ISABEL

Una función a beneficio de los sin trabajo

El popular empresario Arturo Serrano ha tenido un gesto que le honra. Para hoy lunes 25 del corriente ha organizado una función a beneficio de la suscripción pro obreros parados, iniciativa que ha merecido el asenso del alcalde, don Pedro Rico.

Se pondrá en escena la comedia de don Pedro Muñoz Seca «Todo para tí».

El señor Muñoz Seca ha cedido los derechos de representación que le puedan corresponder.

La iniciativa del señor Serrano, así como el gesto desprendido del señor Muñoz Seca, merecen toda clase de elogios.

## Espectáculos

CALDERON.—A las 6,30, La marcha de Cádiz y El cabo primero. A las 10,30, El cantar del arriero.

MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel).—A las 6,30 y 10,30, ¡Todo para tí!

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Miss Cascorro.

TEATRO VICTORIA.—A las 6,45, La princesa del Marron Glacé. A las 10,45, Lady Frederick.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Llévame en tus alas.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran función de circo y torneo de luchas grecorromanas.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde. Primero (a remonte), Ucin e Iturain contra Mina y Zabaleta. Segundo (a remonte), Pasieguito y Gurrucaga contra Echariz (A.) y Aramburu.

### La Policía recupera varios objetos robados

El pasado día 14 se cometió un robo en el domicilio del doctor Barrio de Medina, Barquillo, núm. 8 duplicado. Los ladrones violentaron la puerta, llevándose documentos, alhajas y valores por valor de 30.000 pesetas, según denunció el portero de la casa, Nicolás Pérez.

Por orden del director general de Seguridad, la brigada de Investigación criminal comenzó sus trabajos, logrando averiguar que los autores del robo eran Angel González Gutiérrez, «el Angelillo»; José María Gutiérrez Rodríguez y Alfredo Fuentes Gómez, «el Valladolid», los cuales fueron detenidos en la calle del Amparo, núm. 39, en unión de dos mujeres llamadas Ana Pareja Ortiz y

Manuela Arañón García, por los agentes señores Rojas Sánchez, Martín Iglesias, Flores Ochoa, López García y Poveda, en unión del comisario don Pedro Herraiz y jefe de la primera brigada don Pedro Aparicio.

Los ladrones confesaron que las alhajas las habían vendido a un «perista» de la calle del Bastero llamado Nicolás Gomez Medina. Los agentes acudieron a la casa indicada, encontrando cinco papeletas de empeño correspondientes a un alfiler de corbata, y que estaba empeñado en el Monte de Piedad en la cantidad de 130 pesetas; unos pendientes de oro y brillantes, que estaban pignorados en 500 pesetas; un solitario, en 1.000 pesetas, y además entregó una pulsera, una pitillera, unos pendientes y un pendiente suelto, quedando el compañero de éste en la casa robada.

Conducidos a la Dirección el Gómez

Medina manifestó que los individuos antes citados le habían sacado 1.800 pesetas en distintas veces.

Todos los detenidos acabaron por confesar plenamente su delito, cómo se habían repartido el dinero y dónde habían enterrado, en las orillas del Manzanares, las cajitas de caudales con los documentos robados.

La Policía ha logrado recuperarlo todo, habiendo hecho entrega al señor Barrio de Medina de la documentación aludida.

**EJERCITO Y ARMADA**  
 DIARIO MILITAR DE LA TARDE  
 Precio de suscripción, dos pesetas al mes.  
 Toda la correspondencia, al apartado 436.  
 Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15.858

### De provincias

**Proyectos de mejoras en Cuenca**  
 CUENCA.—Convocados por el gobernador civil, se han reunido los representantes de los periódicos locales y Prensa de Madrid, solicitó su colaboración para los principales problemas que piensa resolver en esta provincia, totalmente abandonados y de los que especialmente interesan los de turismo.

Durante su actuación el Gobierno de esta provincia, piensa dejar resueltos algunos asuntos como caminos, trabajos forestales, teléfonos interurbanos, y quiere nacer desaparecer el caciquismo. Dijo que quiere estar en contacto constante con los representantes de la Prensa por considerar este medio eficazísimo para resolver los problemas estimando benefi-

cioso la censura como la alabanza que hace gobernar rectamente.

**Huelga en el puerto de El Ferrol**  
 FERROL.—Cuando se creía resuelto el conflicto de los trabajadores del puerto, ha surgido la dificultad de pretender el Sindicato de transportes se realicen todos los trabajos de carga y descarga; no accedieron los obreros de la Federación local, por desear que efectúen algunos trabajos los obreros aplicados de este partido como venían haciendo. En evitación de incidentes, recorrió el muelle durante el día, la Guardia civil. Se asegura que mañana irán a efectuar la descarga de los barcos, los obreros de la Federación, y se teme surjan graves incidentes.

Las autoridades han adoptado precauciones.

«Sindicato de publicidad.—Barbieri, 8.

**Compañía Española de Pinturas**  
 "INTERNATIONAL"  
 Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES -- DE LAS PINTURAS ---  
 --- Y FABRICANTES --- PATENTADAS ---  
 --- EN ESPAÑA --- HOLZAPFEL ---

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.  
 Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.  
 Copper Paint, para fondos de buques de madera.  
 Yacht Raoung, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.  
 Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.  
 Danbolina, Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.  
 Pintefi, Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.  
 Esmaltes Sunlight, Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.  
 Limpiametas Alcedin, El mejor. Su brillo dura muchísimo.  
 Penaculita, Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.  
 Bodstoad Paint, Para fabricantes de camas.  
 Motor Paint, Para pintado de motores. No le altera el calor.  
 Secantes líquidos, Argentea (pintura a base de aluminio), lista para usarla, Sarniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas **HOLZAPFEL**. Exigid esta marca y no admitan otra.  
 Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importaciones **Compañías Navieras, etc etc.**

**RIPA, 4.—BILBAO**

**LA FOTO-ELECTRICA**  
**JUAN RUIZ ARIAS**  
 10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de **EJERCITO Y ARMADA** se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Reservado para el **BANCO HIPOTECARIO**

**'suprema calidad' y 'afinación absoluta' de las marcas**

**C. COPPEL S.A.**  
**M.Z.A.**  
**NIHIL**

**C. COPPEL S.A.**  
 FUENCARRAL, 27  
 SUCURSAL, PLAZA CELENQUE, 1.  
 MADRID

**DEPOSITO DE RELOJES**  
 DE LONGINES  
 DE LONINIS  
 DE MAZDA  
 DE STYLL

**LUIS COPPEL MAYOR**  
 GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

**BANCO PASTOR**  
 Casa fundada en 1776

Capital suscrito . . . . . Ptas. 17.000.000  
 desembolsado . . . . . 11.000.000  
 Fondo de reserva . . . . . 6.000.000

Casa central: **LA CORUÑA**  
 SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugla, Carballo, Mondoñedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Paoón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Viniánzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

**CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS**  
 abonando los siguientes intereses

A la vista . . . . . 2 1/2 por 100 anual | A seis meses . . . . . 3 1/2 por 100 anual  
 A tres meses . . . . . 3 por 100 | A un año . . . . . 4 por 100

**Caja de Ahorros**  
 abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

**Cuentas corrientes en moneda extranjera**  
 intereses a convenir

**Venta de giros sobre todo el mundo**  
 especialmente América

**EJERCITO Y ARMADA**

Precio de suscripción:  
**DOS PESETAS al mes**

BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID  
 APARTADO 436

**Boletín de suscripción**

Don \_\_\_\_\_

Cuerpo \_\_\_\_\_

empleo \_\_\_\_\_

pueblo \_\_\_\_\_

provincia \_\_\_\_\_

Desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

(Fecha y Domicilio)

**Santa Biblia**

"Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes."  
 CERVANTES.

"Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo".  
 DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la **SOCIEDAD BIBLICA**, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

**Vestuarlos para el Ejército y la Armada**

**ANDRES ROMANILLOS**

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

**Depósito en Barcelona**